

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES



ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA N° 19 - 001 - 41 - 05 - 001 - 2021-00161- 00 DE LUIS IGNACIO DIAZ DIAZ COLPENSIONES.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION: Popayán, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Hora de inicio: 11:04 a.m.

Hora de finalización: 11:22 a.m.

Numero de CD: 02

INTERVINIENTES:

Juez:

CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ

Apoderada de la Demandante:

MELISSA ANDREA SERPA MARTINEZ

Apoderado de la Demandada:

JAIRO JOSE MUÑOZ ÑAÑEZ

Se aceptó la sustitución que se hizo al Doctor MELISSA ANDREA SERPA MARTINEZ, identificado con la CC 1.104.433.145 y la T.P. 334.462 del C.S. de la J; para representar al demandante. Art. 74-75 CGP.

1.) PRACTICA DE PRUEBAS

Se incorporó el expediente administrativo del demandante.

2.) CLAUSURA DEL DEBATE PROBATORIO

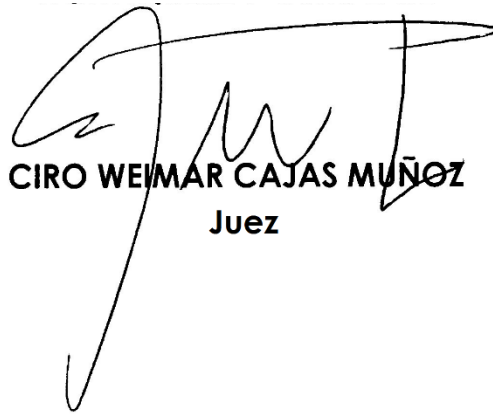
Una vez clausurado el debate probatorio se escucharon los alegatos de conclusión.

Se suspende la audiencia siendo las 11:12 am y se programa como hora las 11:30 de la mañana del día 20 de abril del presenta año para dictar el correspondiente fallo.

3.) NOTIFICACIÓN

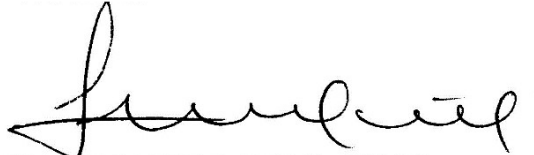
Se notifica en estrados a las partes.

4.) Esta decisión queda debidamente notificada,



CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ
Juez

La secretaria



LINA MARCELA ISAZA ARIAS

La presente acta se considera de carácter meramente informativo, de tal manera que lo en ella está consignado no tiene condición de providencias o decisiones judiciales. En todo caso, las decisiones vinculantes y que producen efectos jurídicos al interior del proceso son aquellas que constan en el registro de audio que obra en el CD correspondiente.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA N° 19 - 001 - 41 - 05 - 001 - 2021-00161- 00 DE LUIS IGNACIO DIAZ DIAZ COLPENSIONES.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION: Popayán, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

AUDIENCIA VIRTUAL
MELISSA ANDREA SERPA MARTINEZ
Apoderada Demandante

AUDIENCIA VIRTUAL
JAIRO JOSE MUÑOZ ÑAÑEZ
Apoderado Demandada